

Tribunales

La sentencia sobre el diario «Madrid», en la sala especial de revisión del Tribunal Supremo

Madrid, 8. (Especial para «La Vanguardia».) — Han sido presentados ya a la Sala Especial de Revisión del Tribunal Supremo los escritos del abogado del Estado, en nombre de la Administración, y de don Antonio García Trevijano Forte, en nombre de «Madrid», diario de la noche, en relación con la sentencia dictada el 25 de octubre de 1976 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo sobre el cierre del diario «Madrid», medida acordada por el entonces ministro don Alfredo Sánchez Bella, el 25 de noviembre de 1971. En dicha sentencia se anuló dicha medida y se declaró la plena validez de la inscripción del diario «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas.

Ahora la Administración del Estado, no conforme con la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, ha solicitado la revisión de la misma en base a cuatro motivos o argumentos. En el primero se afirma que la sentencia que se pretende revisar es contraria a otras dictadas por la Sala Tercera del Tribunal Supremo sobre hechos y pretensio-

nes sustancialmente iguales. Otro de los motivos es que la sentencia objeto de recurso se salió de los límites de las pretensiones formuladas por las partes y así determinó que la suscripción de determinadas acciones por terceras personas no acarrearía la cancelación del «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Sin embargo, según otro de los motivos, la sentencia no resolvió todas cuantas cuestiones fueron planteadas por las partes en el litigio. Una de ellas la referente a que la empresa «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» no aportó la información y los documentos requeridos por la legislación vigente y que le fueron reclamados por la Administración.

Por su parte, en el escrito presentado por don Antonio García-Trevijano y Forte se exponen argumentos contrarios a los motivos alegados por el abogado del Estado y se solicita la confirmación en todas sus partes de la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Asesinó a una de las hijas de su amante y trató de asesinar a la otra

Valencia, 8. — Una mujer ahogó voluntariamente a una hija de su amante, y un año después, sin que se hubiera descubierto aún el primer crimen, trató de matar, igualmente, a la otra hija.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha condenado a la autora de ambos hechos, ocurridos en Benifayó, a veinticuatro años de prisión.

Teresa Moreno Ruano, que cuenta en la actualidad 19 años, es natural de Algemés, vecina de Valencia. Convivió amancebada, en 1974, en Benifayó, con José Moreno Borrull, quien tenía dos hijas de once y tres años de edad, de Encarnación Heredia Heredia, con la que tampoco estaba casado. Teresa tiene una hija de sus relaciones con José, pero sentía celos de las otras dos hijas, ya que estaba convencida de que la familia de este hombre cuidaba con mayor mimo a las hijas hábitas con Encarnación.

En consecuencia, el 16 de junio de 1974, Teresa llevó consigo a la hija menor de José y Encarnación, llamada Dolores, de tres años de edad, con la excusa de ir a coger unas hierbas, a un lugar apartado, cerca de la Acequia Real del Júcar, donde la tiró en un lugar que tenía unos dos metros de profundidad. El cadáver fue encontrado dos días después, pero se pensó en un accidente, ya que la autopsia diagnosticó que la muerte se había producido a causa de asfixia por inmersión.

Entre marzo y abril de 1975, Teresa, que seguía con los mismos celos, llevó a la otra hija de Encarnación y José, Guadalupe, de once años, al mismo lugar, y con la misma excusa... Igualmente, la lanzó al agua, huyendo en séguida. La chica gritó, y un labrador, José Cabanes Fort, acudió y consiguió extraerla con una azada; Teresa, al oír los gritos, acudió también y ayudó en el rescate, como si no supiera nada de lo ocurrido.

Amenazó a la niña, si contaba los hechos, los cuales no fueron conocidos hasta el mes de mayo último, en que se aclararon ambos sucesos.

La Sala ha considerado a Teresa autora de un delito de asesinato consumado y de otro de asesinato frustrado, imponiendo por ambos, sendas penas de doce años y un día de reclusión menor, indemnización de un millón de pesetas a la madre de la pequeña muerta, y prohibición de volver a residir en la localidad de Benifayó.

Por haber falsificado el documento de identidad, se le ha condenado en el mismo juicio a dos meses de arresto mayor y multa. — Cifra.

LIQUIDACION TELEVISORES

VANGUARD 23"	UHF 6.000
IBERIA 23"	UHF 6.200
INTER 23"	UHF 6.200
G. E. E. 23"	UHF 5.950
ELBE 19"	UHF 4.250
WERNER 23"	UHF 6.500
PHILIPS 23"	UHF 4.999
ZENITH 19"	UHF 4.250

● PRECIOS totales ● Garantizados
● Servicio técnico
COMPRAMOS SU TV. USADO
Diputación, 113-115 (esq. Borrell), Metro Urgel. Autobuses 9, 50, 51, 20 y 21

OFERTA PAVIMENTOS

Cerámico-artísticos, desde 200 ptas. m.2
MARVEN. Travesera de las Cortes, 188 (junto Carlos III), BARCELONA. Calle Juan XXIII, núm. 20, SAN ADRIAN DE BESOS. Calle Alhambra, 20, HOSPITALLET. Avenida de Barcelona, 34, SANTA PERPETUA DE MOGUDA

LA PRORROGA DE LA LEGISLATURA DE LAS CORTES FINALIZA EL 30 DE JUNIO

Madrid, 8. — Al término de la reunión de la mesa de las Cortes celebrada entre las 1 y las 2'15 de la tarde de hoy, el presidente, don Torcuato Fernández Miranda, manifestó a los periodistas, entre otras cosas, lo siguiente:

● **PLENO DE LAS CORTES:** Habrá que dictar unas normas complementarias, no modificativas del reglamento, que lo complementen en lo que se refiere al sistema electrónico de votación. Se trata de un nuevo sistema, que exige un nuevo tratamiento.

La mesa de las Cortes aconseja que antes de que esas normas complementarias sean dictadas, se oiga a la comisión de reglamento y a la comisión permanente de las Cortes.

● **PROYECTO DE LEY DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL:** La ponencia está a punto de terminar su informe y la comisión podría ser convocada para el próximo día 22, al objeto de que el proyecto sea debatido.

● **SOBRE LA EVENTUAL PRORROGA DE LA ACTUAL LEGISLATURA DE LAS CORTES,** el señor Fernández Miranda dijo que la Cámara Legislativa es como un ser humano: se programa una actividad a determinados años vistas, pero en cualquier momento puede morir. En principio, añadió, la prórroga de la legislatura es hasta el próximo 30 de junio.

● **SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA LEY REGULADORA DE LA DEFENSA NACIONAL** llegara a las Cortes por el procedimiento de urgencia, el presidente contestó que ayer se había reunido la comisión de competencia legislativa encargada de informar sobre la urgencia de los decretos leyes.

En cierto sentido, y tomando pie en estas palabras, los informadores piensan que podrían apuntar a la posibilidad de que esa ley se promulgue por decreto ley.

El presidente de las Cortes dijo, asimismo, que en la reunión de la comisión de competencia legislativa se trató más de un tema. En círculos parlamentarios se señala como posible que se hubieran tratado los temas relativos a asociación política y a la legalización del juego. — Europa Press.

Laboral

Los catedráticos de Instituto quieren negociar globalmente la carrera docente

Por su parte, el Ministerio defiende la urgente necesidad de un decreto de acceso a los nuevos Cuerpos de Bachillerato

Madrid, 8. («La Vanguardia».) — En la entrevista mantenida entre el comité ejecutivo de Enseñanza Media de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y el ministro de Educación y Ciencia, al que acompañaban los directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal, mientras el equipo ministerial defendió en todo momento la necesidad de promulgar en brevísimos plazos, y en sus actuales términos, el decreto de acceso a los nuevos cuerpos de Bachillerato, a la vez que ofrecía una posterior negociación sobre el decreto de integración en los mismos, los representantes del profesorado han mantenido, entre otros planteamientos, la iniciación de una negociación global de la carrera docente en su integridad que, al incluir el problema de las dos disposiciones mencionadas, permitiría la superación de las posiciones encontradas e irreconciliables mantenidas respectivamente por el Ministerio y por algunos sectores del movimiento de P.N.N., según comunican fuentes próximas a la Asociación de Catedráticos.

La comisión reiteró en la entrevista, según informa «Logos», su preocupación por la gran conflictividad que la actual política educativa está produciendo en los institutos; protestó por la duplicidad de criterios con que se enfocan oficialmente los problemas universitarios y los relativos a la enseñanza media, y se reiteró en las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional de la Asociación de oponerse a la imposición de nuevos condicionamientos que hagan de hecho inviable cualquier opción distinta a la propiciada por el Ministerio en el tema de la integración.

Añaden las fuentes que con la apertura de negociaciones sobre la carrera docente, tal y como se plantea la Asociación, se podría conseguir una rápida normalización de la vida académica en los Institutos a la vez que se iniciaba la única política educativa con futuro.

Por otro lado, existe cierta expectativa entre los catedráticos ya que, de no publicarse en el plazo máximo de diez días el citado decreto que regula el acceso a los cuerpos, no se podrían convocar en este año las oposiciones para cubrir sus plazas.

Posible distensión de la huelga de P.N.N. de Instituto

Se estudiará una fórmula que mejore el sistema de oposición

Después de la cuarta entrevista mantenida esta tarde entre el Ministerio de Educación y Ciencia y los PNN de Institutos, la situación del problema de la huelga no parece haber avanzado demasiado, aunque en algunos sectores parece vislumbrarse una ligera tendencia a la distensión.

El Ministerio ha presentado una últi-

ma y definitiva alternativa ante la imposibilidad de que la Administración pueda modificar la ley de enseñanza respecto a las oposiciones como desean los PNN. La posición del Ministerio es que se acepte, por esta vez, el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo del Profesorado Numerario y a partir de este concurso, se estudiaría una fórmula de negociación que mejore la actual situación. A la vez el señor Sánchez Velayos ha asegurado a los representantes de la coordinadora de PNN que en el curso de los cuatro próximos años quedarán cubiertos los catorce mil puestos de PNN que existen en la actualidad.

Por su parte, los PNN, aunque en principio rechazan la oferta del baremo que ofrece el Ministerio, ya que supone la continuación de su inestabilidad durante estos cuatro años, no obstante, los representantes de la coordinadora han manifestado que extenderán la propuesta a la base que ellos representan y darían una contestación en una ulterior entrevista con el Ministerio. En idénticos términos se han manifestado respecto a la prolongación de la huelga. En medios cercanos a PNN de Institutos y ante las quejas de asociaciones de padres de alumnos parece que en varios institutos cundía estos días la distensión y en consecuencia estarían dispuestos varios de los profesores a impartir las clases en los días inmediatos. No olvidemos que son ya cuatro semanas de huelga y más de trescientos mil alumnos sin clase.

AYER CONTINUÓ LA HUELGA DEL SECTOR DEL TRANSPORTE POR CARRETERA VIZCAINO, aumentando, según informa «Pyresa», el número de parados, que podría ser cercano ya a los 2.000, equivalentes a más de la mitad del censo laboral provincial del sector.

LOS 1.200 TRABAJADORES DE RECOGIDA DE BASURAS DE MADRID PROSIGUIERON AYER LA HUELGA DE CELO en reivindicación de sus mejoras laborales. Según informa «Cifra», ayer se reunieron con el alcalde, señor Arespachoga quien les brindó su apoyo, en vista a solucionar el problema.

UNOS 2.200 TRABAJADORES DE LA EMPRESA «MARCONI ESPAÑOLA» DE MADRID REALIZARON AYER UN PARO de tres horas en protesta por la ruptura de la negociación del convenio, según informa «Europa Press».

LA C.N.T. HIZO PUBLICO UN COMUNICADO en el que acusa a la «Coordinadora de Organizaciones Sindicales» de buscar un pacto con el Gobierno, en nombre de todos los trabajadores, sobre las condiciones de la nueva Ley Sindical, según informa «Cifra».

MAS DE 13.500 TRABAJADORES DE BILBAO REALIZARON AYER PAROS TOTALES O PARCIALES, atendiendo a la huelga de solidaridad con los trabajadores de «TARABUSI» convocada para ayer, según informa «Europa Press».

Uno de los quince presos cuya liberación exige el G.R.A.P.O. se negaría al canje de sus militantes

El P.T.E. reitera sus protestas por las detenciones de sus militantes

Madrid, 8. (Resumen de agencias.) — Continúan las pesquisas policiales para dar con el paradero de los secuestrados señores Oriol y Villaescusa. A lo largo de la mañana de hoy, la Guardia Civil adscrita a la 111 Comandancia, con sede en Madrid, ha proseguido con los registros domiciliarios aunque con resultados negativos. Una investigación similar se llevó a cabo en el kilómetro 2 de la carretera de Sacedón a La Isabela, donde una llamada telefónica informó de la existencia de un chalet donde se presumía que pudiera estar el presidente del Consejo de Estado. La llamada resultó absolutamente infructuosa, puesto que ni el chalet existía.

Relacionada con las causas de la investigación policial, la agencia Cifra suministra una noticia procedente de Orse según la cual don Nemesio Barxa, abogado de uno de los quince presos cuya liberación exige el GRPO a cambio del señor Oriol, José María Bñañas, de la Unión del Povo Galego, ha manifestado que su defendido se negaría a ser canjeado, a la vez que expresaba la sorpresa de éste por estar en la lista elaborada por los secuestradores.

Y sigue la detención de militantes de partidos de izquierda. Un portavoz del Comité Central del Partido del Trabajo de España ha señalado que varios militantes de este partido han sido detenidos en los últimos días, por lo que reitera su protesta por estas detenciones.

Supuesto equipo de cien especialistas tras las huellas del G.R.A.P.O.

La Guardia Civil ha descubierto en Robledo de Chavela (Madrid) las pistolas con las que fueron asesinados cuatro policías armados el 1 de octubre de 1975,

en la primera acción terrorista atribuida al G.R.A.P.O., según se informa en el número de esta semana de «Cambio-16».

La misma revista afirma que «para reforzar la amplia operación puesta en marcha con las acciones recientes del G.R.A.P.O. La propia presidencia del Gobierno, por decisión personal de don Adolfo Suárez, ha formado un equipo especial de agentes de policía y miembros de diversos servicios de información. Este supergrupo especializado —según «Cambio-16»— y formado por cien hombres, tiene pocas vinculaciones con otros servicios y se controla directamente desde un alto nivel. Su entrada en acción ha producido ya resultados como el hallazgo de una gran cantidad de explosivos en la estación madrileña de Chamartín».

Sobre los secuestros de Oriol y Villaescusa, la revista cita a medios relacionados con la investigación privada, afirmando: «Creemos que tanto Oriol como Villaescusa no han salido de Madrid y es muy presumible que se hallen en lugares distintos, ya que los secuestradores en caso de que la policía encontrara a alguno de ellos, podrían contar con la cobertura que les proporcionaría el otro para seguir haciendo su juego».

VISITA DE INSPECCION AL PAIS VASCO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Bilbao, 8. — Ha permanecido unas horas en Bilbao, en su primera visita oficial, el director general de la Guardia Civil, teniente general Antonio Ibáñez Freire, acompañado del gobernador civil de Vizcaya.

El señor Ibáñez Freire llegó en visita oficial, primera que efectúa desde su reciente nombramiento para dicho cargo.

Ha visitado los acuartelamientos dependientes de la Comandancia, así como diversos destacamentos en la provincia.

Seguidamente se trasladó a San Sebastián para una inspección similar. A continuación se cree viajará a Pamplona. — Cifra y Pyresa.

SEMANA SANTA

cinco viajes seleccionados

RUSIA	Del 3 al 10 de Abril.	Desde 39.835 Ptas.
EGIPTO	Del 4 al 11 de Abril.	Desde 35.580 Ptas.
TIERRA SANTA	Del 3 al 12 de Abril.	Desde 30.135 Ptas.
MEXICO	Del 5 al 13 de Abril.	Desde 49.750 Ptas.
INDIA NEPAL	1.ª Salida del 30 de Marzo al 10 de Abril 2.ª Salida del 2 al 13 de Abril.	Desde 63.700 Ptas.

INFORMACION E INSCRIPCIONES



Meliá



«CREDITO MELIÁ»
HACE MAS
FACIL SU VIAJE.

BARCELONA	Paseo de Gracia, 6	T. 317.89.00
"	A. Generalísimo, 583	T. 228.00.07
"	c/. Balmes, 318	T. 217.31.45
MANRESA	c/. Borne, 14	T. 874.33.11
SABADELL	Paseo Manresa, 16	T. 295.40.49
TARRAGONA	R. Generalísimo, 3	T. 20.42.90
TARRASA	c/. Mayor, 36	T. 298.68.57

y en cualquiera de nuestras 79 oficinas en España

SUSCRIBASE A
LA VANGUARDIA
UN DIARIO PENSADO
Y HECHO PARA QUE USTED
ESTE PERFECTAMENTE
INFORMADO